

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se anuncia el contrato de arrendamiento de un local destinado a sede de las dependencias de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Almuñécar (Granada), por el procedimiento abierto. (PD. 413/2020).

Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se anuncia el contrato de arrendamiento de un local destinado a sede de las dependencias de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Almuñécar (Granada), por el procedimiento abierto (Expte.: 02/2019/32L).

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - b) Número de expediente: 02/2019/32L
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Arrendamiento local.
 - b) Lugar de ejecución: Almuñécar (Granada).
 - c) Plazo de ejecución: Cinco años, con un mínimo de 7 prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 264.000 € (IVA excluido).
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Granada 18013.
 - d) Teléfono: 600 158 905.
 - e) Telefax: 958 057 099.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
6. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14:00 horas del día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, planta baja, C.P. 18013 Granada.
Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar

al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 145 215.

- c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de la proposición económica.
 - d) Admisión de mejoras: Sí.
7. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.
8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/EICE07.html?organismo=CEFTA>.

Granada, 11 de febrero de 2020.- La Directora , P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica Jiménez Hispán.